



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 111/2024.

Mendoza, 30 de Julio del 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 13 y 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público N°8.008 y sus modificatorias; y,

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General del MPF tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del Ministerio Público Fiscal en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que por Resolución de Procuración General N° 858/2017 se dispuso que la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal, tenga a su cargo la organización de los Ayudantes Fiscales que cumplen funciones en la Oficinas Fiscales de la Primera Circunscripción Judicial; determinando destinos, licencias, guardias activas o pasivas y la organización de trabajo de los mencionados funcionarios.

Que por Resolución de Procuración General N°308/2024 se conformó la planta de personal de Ayudante Fiscales en las Oficinas Fiscales de todo el territorio provincial, incorporándose a las mismas a aquellos Ayudantes Fiscales asignados a la realización de audiencias en las Unidades Fiscales Especializadas y/o Departamentales.

Que por Resolución de Procuración General N° 332/2024 se designó a la Dra. Andrea Gabriela NISORIA, como Ayudante Fiscal interina para desempeñar funciones en la Primera Circunscripción Judicial (Art. 41 Ley 8.008 y modificatorias), siendo necesario en consecuencia asignarle un destino laboral.

Que teniendo en cuenta la planta de personal de Ayudantes Fiscales de la Primera Circunscripción Judicial y en especial las licencias existentes, se considera conveniente asignar nuevos destinos, en miras de un mejor aprovechamiento del recurso humano existente y con el objetivo de garantizar un correcto y eficiente servicio de justicia.

Por lo expuesto y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

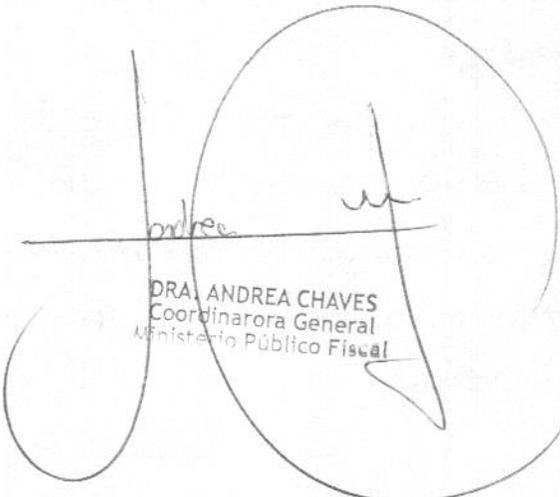
RESUELVE:

I.- DISPONER que a partir de la fecha de su juramento la Ayudante Fiscal Dra. Andrea Gabriela NISORIA cumpla funciones en la Oficina Fiscal de Guaymallén N°1.

II.- DISPONER que a partir del día 2 de agosto de 2024 el Ayudante Fiscal Dr. Gonzalo Rodrigo MALDONADO cumpla funciones en la Oficina Fiscal de Capital - Godoy Cruz.

III.- NOTIFICAR a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal, a las demás dependencias del Ministerio Público Fiscal, y a agente mencionada precedentemente.

NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal